SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – SENAVE	**ACTA DE RECEPCIÓN**	**Código:** FOR-DAyS-002 **Emisor:** DGAF-DA-DAyS **Versión:** 02 **Vigente:** 16/09/24 **Página:** 1 de 1

0000016

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 27/2025
"ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO"
Orden de Compra Nº 1166 (17/12/2025)

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 3 días del mes de febrero del año dos mil veintiséis siendo las 10:00 horas, en la sede de la oficina del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), se reúnen las siguientes personas la Sra. Alejandra Gamarra, por el Departamento de Adquisiciones y Suministros, la Sra. Jadiyi Torales por la Dirección de Laboratorios y el Sr Antonio López por la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** quienes firmarán la presente acta para la recepción de insumos de laboratorio.

Primeramente, se procede a verificar los insumos proveídos por la Empresa adjudicada, según se detalla a continuación.

Item	Cant.	U. Medida	Producto o Servicio	Precio Unit.	Total Gs.
314	3	KILO	AGAR NUTRITIVO MARCA THERMO SCIENTIFIC PROCEDENCIA EEUU/LITUANIA S/ESPECIFICACIONES TECNICAS	1.600.000	4.800.000
326	5	UNIDAD	PDA MEDIO DE CULTIVO MARCA THERMO SCIENTIFIC PROCEDENCIA INGLATERRA/EEUU S/ESPECIFICACIONES TECNICAS	930.000	4.650.000
329	2	UNIDAD	MEDIO SABOURAUD MARCA THERMO SCIENTIFIC PROCEDENCIA INGLATERRA/EEUU S/ESPECIFICACIONES TECNICAS	745.000	1.490.000
340	3	UNIDAD	AGAR EXTRACTO DE MALTA MARCA THERMO SCIENTIFIC PROCEDENCIA INGLATERRA/EEUU S/ ESPECIFICACIONES TECNICAS	775.000	2.325.000
TOTAL					**13.265.000**

Seguidamente la Sra. Jadiyi Torales luego de la verificación correspondiente da su conformidad en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los insumos recibidos.

Se deja constancia que los insumos recibidos, cuyo monto total asciende a la suma de Gs 13.265.000 (guaraníes: trece millones doscientos sesenta y cinco mil), queda a cargo de la Dirección de Laboratorios.

Cabe destacar que lo entregado por la empresa proveedora se encuentra fuera del plazo establecido en la cláusula N° 10 del contrato.

Siendo las 11:00 horas, del día señalado más arriba, se da por concluido el acto, previa lectura y ratificación de sus términos y en prueba de conformidad, firman las personas citadas precedentemente en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alejandra Gamarra
Dpto. de Adquisiciones y Suministros

Jadiyi Torales
Dirección de Laboratorios

Antonio López
CHACO INTERNACIONAL S.A.